Leido
09/07/2019 16:4

Asunto: CD SEDECO05/2019
De: Lorena Villagra <lvillagra@sedeco.gov.py>
Fecha: 09/07/2019 02:39 p. m.
Para: marketing@laindependenciacom.py

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por Resolución **SEDECO N° 579/2019,** cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada de la SEDECO los documentos solicitados en la "Carta de Invitación", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

LORENA VILLAGRA
Jefa de UOC
Secretaría de Defensa del Consumidor
SEDECO

Cap. Pedro Villamayor esq. Tte. Teófilo del Puerto
Asunción – Paraguay
Tel: +595 21 524455
www.sedeco.gov.py

Adjuntos:

nota la independencia.pdf	160 KB
resolucion 579_19.pdf	436 KB

NOTA UOC N° 140/2019.-

Asunción, 09 de julio de 2.019.-

Señores:

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Teléfono: *021 447.021*

Email: marketing@laindependencia.com.py

Dirección: *JUAN EMILIO O'LEARY N° 409 Y ESTRELLA. PRIMER PISO - OFICINA 101.*

Referencia: ***LLAMADO SEDECO CD Nº 05/2019 - "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA SEDECO." – ID Nº 362.461.-***

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución SEDECO N° 579/2019****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada de la SEDECO los documentos solicitados en la* ***"Carta de Invitación"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. Lorena Villagra Alen.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

Asunto: Re: CD SEDECO 05/2019
De: nadle@asur.com.py
Fecha: 09/07/2019 05:43 p. m.
Para: Lorena Villagra <lvillagra@sedeco.gov.py>

Buenas tardes
Recibido.

Enviado desde myMail para iOS

martes, 9 de julio de 2019 17:28 -0400 de lvillagra@sedeco.gov.py <lvillagra@sedeco.gov.py>:

> De mi consideración:
>
> Me dirijo a usted, con el objeto de notificarles que la Secretaria de Defensa del Consumidor (SEDECO) ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las firmas que se mencionan en la Resolución N° 579/2019, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.
>
> - **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**
>
> Favor dar acuse de recibo.

LORENA VILLAGRA
Jefa de UOC Secretaría de Defensa del Consumidor SEDECO
Cap. Pedro Villamayor esq. Tte. Teófilo del Puerto Asunción – Paraguay Tel: +595 21 524455 www.sedeco.gov.py

Libre de virus. www.avast.com

NOTA SDCU/DAF/ UOC N° 141/2019.-

Asunción, 07 de julio de 2.019.-

Señores:
ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)
Teléfono: *6588000*
Dirección: *Quesada 4926 - Edificio Atlas Center 6to. Piso.*
Email: *licitaciones@asur.com.py*

Referencia: *LLAMADO SEDECO CD Nº 05/2019 - "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA SEDECO– ID Nº* 362.461.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarles que la Secretaria de Defensa del Consumidor (SEDECO) ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las firmas que se mencionan en la ***Resolución N° 579/2019****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Abg. Lorena Villagra Alen.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

Recibido 10/07/2019 09:50.

Asunto: CD SEDECO 05/2019.
De: Lorena Villagra <lvillagra@sedeco.gov.py>
Fecha: 09/07/2019 02:36 p. m.
Para: "licitaciones "@tajy.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarles que la Secretaria de Defensa del Consumidor (SEDECO) ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las firmas que se mencionan en la Resolución N° 579/2019, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.

- **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**

Favor dar acuse de recibo.

LORENA VILLAGRA
Jefa de UOC
Secretaría de Defensa del Consumidor
SEDECO

Cap. Pedro Villamayor esq. Tte. Teófilo del Puerto
Asunción – Paraguay
Tel: +595 21 524455
www.sedeco.gov.py

Adjuntos:

nota tajy.pdf	138 KB
resolucion 579_19.pdf	436 KB

NOTA SDCU/DAF/ UOC N° 142/2019.-

Asunción, 07 de julio de 2.019.-

Señores:
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Teléfono: *021 6891000*
Dirección: *Avda. Mcal Lopez Esq. Guillermo Saravi.*
Email: *licitaciones@tajy.com.py*

Referencia: *LLAMADO SEDECO CD Nº 05/2019 - "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA SEDECO– ID Nº* 362.461.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarles que la Secretaria de Defensa del Consumidor (SEDECO) ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las firmas que se mencionan en la ***Resolución N° 579/2019****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Abg. Lorena Villagra Alen.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO
(SEDECO)